

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

151**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****CONTRATACIÓN**

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, anunciando la adjudicación definitiva del contrato de “Servicio de atención, prevención y sensibilización de la violencia de género del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”.

El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se hace saber que la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, mediante resolución 902/2010, de 8 de abril, acordó adjudicar de forma definitiva el contrato de “Servicio de atención, prevención y sensibilización de la violencia de género del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” a la Asociación para la Convivencia Aspacia, con cédula de identificación fiscal número G-85431013, en el precio de 204.870,69 euros, con un impuesto sobre el valor añadido repercutido de 0 euros (CON 75/09).

San Sebastián de los Reyes, a 12 de abril de 2010.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/3.892/10)